



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Martes 7 de Marzo de 2023

NÚM. 44

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

| | |
|---|----------|
| J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Juan Arturo Cervantes Ochoa..... | 2 |
| J.S.C.H. Promueve Consultores Profesionales Corporativos S.A. de C.V., frente a Esmeralda Ruiz Escalante..... | 2 |
| J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, frente a Laura López Rangel y Otro..... | 2 |
| J.S.C.H. Promueve José Asunción Martínez González, frente a Isauro Ruiz Bucio..... | 3 |
| J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a José Rosas Ávila..... | 3 |
| J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles, frente a Gilberto González Cárdenas, Ismael Campuzano Patiño y/o Ismael Campuzano Patiño..... | 4 |
| J.S.I. Promueve Eloísa Martínez Cedeño, a bienes de Orlando Salgado Martínez..... | 4 |
| J.S.C.H. Promueve Edgar, Issa y Edith Hernández Nava, frente a María Lourdes Pérez Torres..... | 5 |
| J.S.C. Promueve Magdalena Quintana Jiménez, frente a Norma Patricia Hernández Delgado..... | 5 |
| Pasa a la Pág..... | 9 |

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Dentro de los autos que integran del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 671/2021, promovido por los ciudadanos Licenciados Sergio Andrade Villaseñor y Angelica Maria Mercado Mendez en cuanto apoderados jurídicos de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra del ciudadano JUAN ARTURO CERVANTES OCHOA, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 8 ocho de marzo del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble: 1.- Casa habitación marcada con el número 860 con frente a la calle avenida Trópico de Cáncer, construida sobre el lote número 7-B de la manzana 16 del fraccionamiento Aurora de esta ciudad de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 06.45 metros, con la avenida Trópico de Cáncer de su ubicación.

Al Sur. 06.45 metros, con el lote número 23.

Al Oriente. 15.00 metros, con lote número 8.

Al Poniente. 15.00 metros, con el lote número 7.

Con un valor de \$1'410,000.00 (Un millón cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.), y con una extensión superficial de 96.75 noventa y seis metros, setenta y cinco decímetros cuadrados.

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo convóquense postores.

Zamora, Mich., a 14 de febrero de 2023.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Edgar Omar Treviño Torres.

40002928730-16-02-23

34-39-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1002/2018, promovido por Rosa Nancy Hernández Solorio y

Miriam Guadalupe Flores Vázquez, en cuanto apoderadas jurídicas de CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS S.A. DE C.V. quienes a su vez son apoderadas de GRUPO AMARAL ADMINISTRADOR DE CARTERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, frente a ESMERALDA RUIZ ESCALANTE, se señalaron las 10:00 horas del día 24 veinticuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA Judicial a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe: 1.- Casa habitación ubicada en la calle San José, número 153 ciento cincuenta y tres, construida en el lote 7 siete, manzana 16 dieciséis del fraccionamiento denominado Paseo Santa Fe, del municipio de Tarímbaro, Michoacán y Distrito de Morelia, con un valor de \$469,000.00 cuatrocientos sesenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de un edicto por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 13 de febrero de 2023.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

44150150982-16-02-23

34-39-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 512/2012 promovido por HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en contra de LAURA LÓPEZ RANGEL y OTRO, se señalaron las 13:00 trece horas del 13 trece de marzo del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Lote urbano con la vivienda unifamiliar, ubicado en la calle

Bosque de Naranjos, número 105 cinco cinco, construida en el lote 7 siete, de la manzana 39 treinta y nueve, del conjunto habitacional denominado "Rinconada Los Sauces", desarrollado en el rancho de "Cuitzillo Chico" de Buenavista, ubicado a la altura del poblado conocido con el nombre de "La Palma", en el kilometro 2 dos de la carretera Morelia-Zinapécuaro, con las medidas y linderos:

Al Norte. 14.50 catorce punto cincuenta metros, con la vivienda 103 del lote 7 siete.

Al Sur. 14.50 catorce punto cincuenta metros, con la vivienda 107 ciento siete del lote 7 siete.

Al Oriente. 4.46 cuatro punto cuarenta y seis metros, con vivienda 104 ciento cuatro del lote 8 ocho y la vivienda 106 ciento seis del lote 9 nueve.

Al Poniente. 4.46 cuatro punto cuarenta y seis metros, con la calle de su ubicación.

Superficie total: 64.80 sesenta y cuatro punto ochenta metros cuadrados.

Base del remate: \$661,000.00 Seiscientos sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de febrero de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44000152706-16-02-23

34-39-44

de San Lorenzo, del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a favor de Isauro Ruiz Bucio, bajo el registro 2 dos, tomo 5577 cinco mil quinientos setenta y siete, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 30 treinta metros, con lote 8 ocho.

Al Sureste. 10 diez metros, con calle sin nombre, ahora Brócoli.

Al Suroeste. 30 treinta metros, con lote 6 seis.

Y al Noroeste. 10 diez metros, con lote 5.

Con una superficie de terreno de 300 trescientos metros cuadrados y de construcción 200 doscientos metros cuadrados.

La cual tendrá verificativo a las 11:00 once horas del 30 treinta de marzo de 2023 dos mil veintitrés.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$1'926,007.93 Un millón novecientos veintiséis mil siete pesos 93/100 moneda nacional y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Debiéndose convocar a la misma mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 67 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 9 de febrero de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40002936560-21-02-23

37-44-51

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

SECONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 685/2019, promovido por JOSÉ ASUNCIÓN MARTÍNEZ GONZÁLEZ, frente a ISAURO RUIZ BUCIO, se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Brócoli, número 200 doscientos, fraccionamiento Río Florido, ubicado en el ejido

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número Juicio Sumario Civil Hipotecario número(sic) 36/2021, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a JOSÉ ROSAS ÁVILA, se señalaron las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés, para su celebración de la

audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en la totalidad del lote número 5, manzana K, donde actualmente se encuentra construida una vivienda destinada a casa habitación, ubicada en la calle Marcos Castellanos, actualmente número 22 veintidós, delo fraccionamiento popular Marcos Castellanos del Municipio de Sahuayo, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 23.49 metros, con el lote número 6 seis.

Al Sur: 23.41 metros, con el lote número 4.

Al Oriente: 8.00 metros, con la calle Marcos Castellanos.

Al Poniente: 8.00 metros, con propiedad privada.

Con una superficie total de 187.60 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$3'265,000.00 tres millones doscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, que resulta del único avalúo presentado en autos y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad, ordenándose publicar 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, convocándose a postores a la subasta en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sahuayo, Michoacán, por tres veces de 10 diez en 10 diez días, a razón de la distancia en que se encuentra localizado dicho inmueble, para los efectos legales procedentes.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de febrero de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40002949784-01-03-23

44-49-54

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 533/2018, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a GILBERTO GONZÁLEZ CÁRDENAS, ISMAEL CAMPUZANO PATIÑO y/o

ISMAEL CAMPUZANO PATIÑO, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Casa-habitación, ubicada en el lote 10, manzana 11, sector 3, de la Unidad Habitacional Coahuayana de Hidalgo, ubicado actualmente en calle Ortega y Montañas s/n, Municipio de Coahuayana, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 25.00 mts. con la calle Ortega y Montañas de su ubicación.

Al Sur: 25.00 mts. con Elías Palacios.

Al Oriente: 30.00 mts. con Javier Camacho.

Al Poniente: 30.00 mts. con Francisco Rincón Benitez.

Con una superficie total de terreno: 750.00 M2.

Debe servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$2'349,000.00 dos millones trescientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 11 once de abril de 2023 dos mil veintitrés, en la Secretaria de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de febrero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario Lic. Juan Manuel Arredondo González.

Oficio No. 182/2023

44-49-54

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.
PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario número 895/2010, denunciado por ELOÍSA MARTÍNEZ CEDEÑO, a bienes de ORLANDO SALGADO MARTÍNEZ, se señalaron las 13:00 trece horas del 28 veintiocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés, para celebrar la audiencia de remate en su

Primera Almoneda, respecto de los siguientes bienes inmuebles:

El ubicado en la calle 2 de Mayo, número 416 cuatrocientos dieciséis, de la colonia Independencia, de esta ciudad, mide y linda.

Al Norte: 13.73 metros, con Abram Silva.

Al Sur: 13.50 metros, con Esther Medina Martínez.

Al Oriente: 5.00 metros con Elvira Gómez López.

Al Poniente: 5.00 metros, con calle 2 de Mayo, de su ubicación.

Superficie total: 66.85 metros cuadrados.

Base de Remate. \$556.003.02 quinientos cincuenta y seis mil tres pesos 02/100 M.N.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

El ubicado en la calle Convento de Itzmiquilpan, número 102 ciento dos, lote 12-B doce guión B, manzana 53 cincuenta y tres, del Conjunto Habitacional Misión del Valle, Etapa II, de esta ciudad, mide y linda:

Al Norte: 4.50 metros, con vialidad Convento de Itzmiquilpan del fraccionamiento.

Al Sur: 4.50 metros con lote 17-A, de la manzana 53, del fraccionamiento.

Al Oriente: 4.93 metros, con línea recta de norte a sur, dando vuelta hacia el oriente en 0.660 metros, continuando hacia el sur en 2.21 metros, con vuelta hacia el poniente en 1.32 metros, continúa hacia el sur en 2.21 metros con vuelta hacia el oriente en 0.660 metros, y por último, hacia el sur en 0.645 metros, todo esto con lote 12-A, de la manzana 53, del fraccionamiento.

Al Poniente: 16.00 metros, con lote 11-A, de la manzana 53. Superficie total: 72.00 metros cuadrados.

Base del remate: \$344,257.82 trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y siete pesos 82/100 M.N.

Postura legal: La que cubra 2/3 partes de dichas cantidades.

Publiquense 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, convocando postores.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40102940967-23-02-23

44-49-54

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 170/2018, promovido por EDGAR, ISSA y EDITH, de apellidos HERNÁNDEZ NAVA, a través de su apoderado jurídico, frente a MARÍA LOURDES PÉREZ TORRES, se fijaron las 10:00 diez horas, del día 28 veintiocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su primera almoneda, rematándose; «el predio urbano con la construcción que contiene destinado a casa habitación, ubicada en la calle Juan Martínez sin número, y que constituye el lote 32 treinta y dos, de la manzana 12 doce, zona 1 uno, de la colonia Movimiento Magisterial, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán» sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1'089,000.00 un millón ochenta y nueve mil pesos 00/(sic) moneda nacional; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, mandándose publicar mediante edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, 24 veinticuatro de febrero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Medel.

40102951309-01-03-23

44-49-54

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SEGUNDAALMONEDA.
CONVOCANDO POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil número 227/2020 promovido por MAGDALENO QUINTANA JIMÉNEZ frente a NORMA PATRICIA HERNÁNDEZ DELGADO; se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del 28 veintiocho de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, para el efecto que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia de remate en su

segunda almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano-habitacional, ubicado en la calle Esmeralda sin número, colonia Revolución La Joya, lote 2, manzana 10, zona 1, del municipio de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias, al Noreste, 10.10 metros con calle Esmeralda de su ubicación; al Suroeste, en línea quebrada 25.37 metros con resto de la propiedad que se reserva el vendedor; al Sureste, 37.72 metros hacia el noreste, luego 5.62 metros, con solar número 3 tres y finalmente 12.75 con solar número 12; y al Suroeste 15.00 metros con solar número 13, con una extensión superficial de 733.97 metros cuadrados, con un valor pericial de \$947,999.99 (Novecientos cuarenta y siete mil novecientos noventa y nueve pesos con novena y nueve centavos), resultando de la deducción del 10% de la cantidad fijada al inmueble por los peritos.

Sirviendo como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado al inmueble, ello como lo dispone el numeral 823 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en el entendido de que el presente edicto se deberá de publicar en un periódico de mayor circulación en el Estado, en el Periódico Oficial y en los estrados del Juzgado, por una sola vez, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de siete días de la publicación o fijación del edicto.

Pátzcuaro, Michoacán, 1 de marzo de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Pablo Gil López.

40102951686-02-03-23

44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SECONVOCAN OPOSITORES.

JOSÉ JESÚS LEMUS SALDAÑA, por propio derecho promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 608/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio ubicado en la calle Guillermo Prieto número 477 cuatrocientos setenta y siete, Centro de Puruándiro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte: 30.20 metros, colindando con Socorro Cisneros, con domicilio en la calle Guillermo Prieto, número 469 cuatrocientos sesenta y nueve, Centro de Puruándiro, Michoacán.

Al Sur: 30.20 metros, colindando con Nicolás Lara Pérez, con domicilio en la calle Guillermo Prieto, número 495 cuatrocientos noventa y cinco, Centro de Puruándiro, Michoacán.

Al Este: 13.95 metros, colindando con propiedad de Roselina Zavala Vargas, con domicilio en la calle Altamirano, número 438 cuatrocientos treinta y ocho, Centro de Puruándiro, Michoacán.

Al Oeste: 14.85 metros, con calle de su ubicación, se debe dar visita por conducto del Director de la oficina de Desarrollo Urbano de esta ciudad, mismo que se ubica en Boulevard Aquiles Serdán, número 1468 mil cuatrocientos sesenta y ocho, interior 50 cincuenta, dentro del mercado municipal San Juan de Puruándiro, Michoacán.

Adquirió por compra-venta de German Lemus Saldaña y Luisa Esther Robledo de Lemus y/o Luisa Esther Robledo González, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 1 uno de diciembre de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40002951590-02-03-23

44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

La señora NELIA AGUIRRE RUEDA, en cuanto apoderada jurídica del promovente J. JESÚS AGUIRRE RUEDA, carácter que tiene reconocido en autos, se le tiene por promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir la falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 247/2022, respecto de un predio urbano ubicado con casa habitación en la calle Nicolás Bravo número 25 veinticinco de la Tenencia de Púrechuco, municipio de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 670.56 metros cuadrados y como medidas y colindantes: Norte, mide 29.70 metros y colinda con la señora Cirila Hernández García; Sur mide 28.00 metros y colinda con J. Isabel Aguirre Maldonado; Oriente mide 31.10 metros y colinda con calle Nicolás Bravo; al Poniente mide 18.40 metros y colinda con Enely Aguirre Rueda.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 2 de febrero del año 1992 mil novecientos noventa y dos.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, 14 de febrero de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40152941533-02-03-23

44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En esta misma fecha, se tuvo a SALVADOR MEZA PÉREZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 53/2023, respecto del:

Predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle en la calle Vasco de Quiroga, sin número, en la Tenencia de Cuto de la Esperanza, Municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 13.45 metros y colinda con calle Vasco de Quiroga.
Al Sur: 13.25 metros, colinda con Martín Alfredo Zamudio Villalón.

Al Oriente: 19.42 metros, y colinda con Bertha Lilia Cortes Manríquez.

Al Poniente: 19.42 metros, y colinda con María Teresa Tinoco Monje.

Con una superficie de 259.06 metros cuadrados.
Siendo el causante Arnulfo Zamudio Villalón.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, 30 treinta de enero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Hugo Armando Navarro Gudiño.

40102951266-01-03-23

44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

TERESA LEMUS CHAVEZ, dentro del expediente número 40/2023, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, del predio urbano, con ubicación en Prolongación Ocampo del municipio de Cherán, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte: 140.00 ciento cuarenta metros y colinda con Guillermina Tapia Guerrero.

Al Sur: 59.00 cincuenta y nueve metros y colinda con Ma. Dolores Ramirez Esqueda.

Al Oriente: 141.50 ciento cuarenta y un metros con cincuenta centímetros y colinda con Prolongación Ocampo.

Al Poniente: 154.00 ciento cincuenta y cuatro metros y colinda con Rafael Sanchez Queriapa.

El cual tiene una superficie de 13,860.26 m2 trece mil ochocientos sesenta punto veintiséis metros cuadrados, manifestando el promovente, que tiene la posesión real en calidad de propietario; las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 09 nueve de febrero del año 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40002951964-02-03-23

44

AVISO NOTARIAL

Lic. Rubén Pérez Gallardo Ojeda.- Notario Público No. 106.- Morelia, Michoacán.

PUBLICACIÓN DE DECLARACIONES.

Dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario promovido por ANGELICA MARÍA OROZCO RAMÍREZ, a bienes de CELEDONIA VIEYRA RAMÍREZ, dentro del expediente número 433/2021, tramitado ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil, de este Distrito Judicial, ante el suscrito Licenciado Rubén Pérez Gallardo Ojeda, Notario Público No. 106, en ejercicio y con residencia en esta ciudad capital, comparece la C. Angelica María Orozco Ramírez, en su carácter de albacea y heredera, manifestando en términos del artículo 1129 fracción II, que dentro de la

primera sección quedó reconocido y acreditado su derecho hereditario, quien compareció a juicio, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios y en cuanto albacea definitivo procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Por lo que en atención a lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Entidad, publíquese las presentes declaraciones por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, para los efectos a que haya lugar.

Morelia, Michoacán a 01 uno de marzo de 2023.- Notario Público Número 106.- Lic. Rubén Pérez Gallardo Ojeda. PEOR 580808-578. (Firmado).

40102952596-02-03-23 44

AVISO NOTARIAL

Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público No. 95.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de enero del año 2023 dos mil veintitrés.

Conforme al artículo 1129 y correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, ante mi Notario Público No. 95 del Estado, Licenciado Marco Vinicio Aguilera Garibay, en ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, compareció MARIA DOLORES MARTÍNEZ AGUADO, en cuanto albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de CARLOS MARTÍNEZ GONZÁLEZ, habiendo radicado primera y segunda sección de Sucesión Intestamentaria en el Juzgado Quinto Civil de este Distrito Judicial, expediente 449/2019, en el que con fecha 14 catorce de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se declaró la separación de la prosecución judicial del citado juicio, causando baja por auto el asunto únicamente para fines estadísticos, habiéndose dado el aviso que previene dicho Código sustantivo, manifestando la compareciente la aceptación de la herencia, el reconocimiento de derechos hereditarios, por lo que en cuanto albacea intestamentario procederá a su respectiva adjudicación.

M. en D. Marco Antonio Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público Número 95 noventa y cinco. AUGM-680318619. (Firmado).

40002951996-02-03-23 44

AVISO NOTARIAL

Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público No. 95.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 24 de noviembre del año 2022.

Conforme al artículo 1129 y correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, ante mi Notario Público No. 95 del Estado, Maestro en Derecho Marco Vinicio Aguilera Garibay, en ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, compareció MARIA SOLEDAD TAPIA DURÁN, en cuanto albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARÍA DE LA SOLEDAD DURÁN DIAZ, habiendo radicado primera, segunda y tercera sección de Sucesión en el Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial, expediente 1056/2019, en el que con fecha 10 diez de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se declaró la separación de la prosecución judicial del citado juicio, ordenando enviar los autos originales a mi Oficio Público para que continúe la tramitación de este Sucesorio y lleve a cabo la protocolización correspondiente.

M. en D. Marco Antonio Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público Número 95 noventa y cinco. AUGM-680318619. (Firmado).

40152941706-02-03-23 44

AVISO FISCAL

Michoacán de Ocampo.- K'eri Janaskaticha.- Concejo Mayor de Gobierno Comunal.- Cherán, Michoacán.H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

LOS CC. FROYLAN OLIVARES URBINA Y GUADALUPE RAMOS SANCHEZ, presentaron ante el Instituto Registral

y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por compra venta que le hizo el C. Margarita Sanchez Ortiz, predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Galeana número 7, Barrio Tercero de la población de Cherán, Michoacán, según inspección ocular realizada por el personal adscrito a la Receptoría de Rentas Cherán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. Una línea de poniente a oriente en 22.30 Mts. y otra segunda línea de norte a sur en 1.90 Mts. con calle Cuauhtémoc.

Al Sur. 23.90 Mts. con Jose Alfredo Bautista Tehandon.

Al Oriente. 8.90 Mts. con calle Galeana de su ubicación.

Al Poniente. 10.00 Mts. con Rigoberto Fabian Fabian.

Según avalúo de fecha 02 de junio de 2022, tiene una

superficie de 237.24 M2., y se le asignó un valor catastral de \$669,371.00.

Cherán, Mich., a 02 de junio de 2022.

Atentamente.- Lic. Liliana Guadalupe Valdez Torres.- Receptoría de Rentas.

El suscrito, Concejero de Enlace, del Gobierno de la Comunidad Indígena de Cherán, Michoacán, CERTIFICA: que el presente Aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Cherán, Michoacán, a 02 de junio de 2022.- Prof. Reynaldo Durán Velázquez.- Concejero de Enlace de Cherán, Mich.

40002951954-02-03-23

44

AD-PERPETUAM

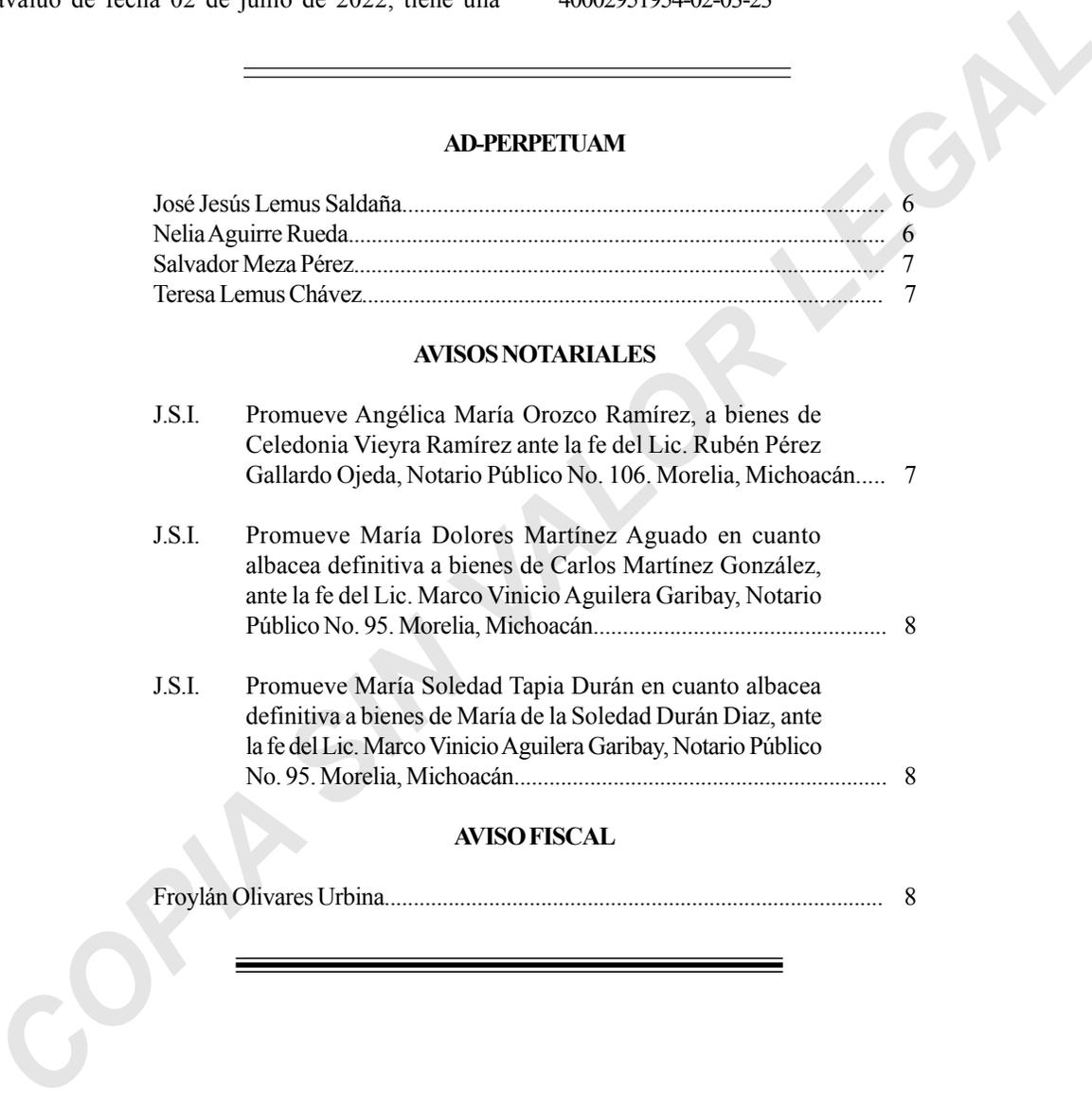
| | |
|-------------------------------|---|
| José Jesús Lemus Saldaña..... | 6 |
| Nelia Aguirre Rueda..... | 6 |
| Salvador Meza Pérez..... | 7 |
| Teresa Lemus Chávez..... | 7 |

AVISOS NOTARIALES

| | |
|--|---|
| J.S.I. Promueve Angélica María Orozco Ramírez, a bienes de Celedonia Vieyra Ramírez ante la fe del Lic. Rubén Pérez Gallardo Ojeda, Notario Público No. 106. Morelia, Michoacán..... | 7 |
| J.S.I. Promueve María Dolores Martínez Aguado en cuanto albacea definitiva a bienes de Carlos Martínez González, ante la fe del Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay, Notario Público No. 95. Morelia, Michoacán..... | 8 |
| J.S.I. Promueve María Soledad Tapia Durán en cuanto albacea definitiva a bienes de María de la Soledad Durán Díaz, ante la fe del Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay, Notario Público No. 95. Morelia, Michoacán..... | 8 |

AVISO FISCAL

| | |
|------------------------------|---|
| Froylán Olivares Urbina..... | 8 |
|------------------------------|---|



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL